

tícolas y ganaderos.—Cálculo de consumos de agua por las plantas.—Cursos de producción y respuesta de los cultivos al riego.—Dosis de riego y momento de la aplicación del agua.—Función divulgadora de los Centros Agronómicos y las Escuelas de Capacitación Agraria de los regantes.—Los cultivos agrícolas de la cuenca del Tajo y la vocación de sus suelos a determinadas especies vegetales. Posibilidad de introducción de nuevos cultivos.

Tema VIII. Eficiencias o coeficientes de aprovechamiento en las redes de distribución del agua y según los diversos métodos de riego.—Tipos de eficiencias que se consideran en agricultura y su cálculo.—Rendimiento de los diferentes métodos de riego por su tecnología y automatismo.—Riegos por gravedad y aspersión.—Métodos, ventajas e inconvenientes.—Los microriegos localizados (goteo, exudación, etc.).—Tendencias actuales del riego para economía de agua y mano de obra agrícola.

Tema IX. Las redes de riego y drenaje.—Necesidad de su conservación y limpieza.—Métodos en uso para la eliminación de malezas.—Métodos mecánicos.—Maquinaria y equipos de siega y retirada de restos vegetales.—Métodos químicos.—Herbicidas totales, su efecto sobre las plantas, persistencia, peligros de su aplicación y efectos sobre el entorno.—Métodos biológicos.—Estado actual de los conocimientos en este tipo de lucha contra las malezas acuáticas.—Problemas específicos de los cauces de riego y de los drenajes.—Especies vegetales más frecuentes en unos y otros en España.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29340 ORDEN de 3 de octubre de 1978 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975 de 23 de agosto y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada, o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados

Lo digo a V. I. para conocimiento y efectos.

Dios guarde V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

«Química física», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Palma de Mallorca y de Bilbao.

«Fisiología vegetal», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

«Historia del Arte», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

«Historia antigua universal y de España», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago.

29341

ORDEN de 18 de octubre de 1978 por la que se acepta la renuncia presentada al cargo de Presidente titular del Tribunal de «Lengua árabe y Árabe vulgar» (Facultad de Filosofía y Letras), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por el excelentísimo señor don Emilio García Gómez, y en consecuencia, sea sustituido por el excelentísimo señor don Jacinto Posch Vila, como Presidente suplente.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del excelentísimo señor don Emilio García Gómez, Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de «Lengua árabe y Árabe vulgar» (Facultad de Filosofía y Letras), nombrado por Orden ministerial de 24 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Emilio García Gómez al cargo de Presidente titular del Tribunal arriba indicado y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Jacinto Bosch Vila, nombrado por Orden ministerial de 24 de junio último Presidente suplente del citado Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29342

ORDEN de 18 de octubre de 1978 por la que se acepta la renuncia del excelentísimo señor don Luis María Barandiarán Sarachaga al cargo de Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Fisicoquímica (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y es sustituido por don José Manglano de Mas.

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Luis María Barandiarán Sarachaga como Presidente titular del Tribunal nombrado por Orden ministerial de 14 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), para juzgar los ejercicios del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Fisicoquímica (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), ha tenido a bien aceptar la renuncia del excelentísimo señor don Luis María Barandiarán Sarachaga al cargo de Presidente titular del Tribunal arriba mencionado y, en consecuencia que sea sustituido por el excelentísimo señor don José Luis Manglano de Mas, nombrado Presidente suplente por Orden de la misma fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29343

ORDEN de 18 de octubre de 1978 por la que se acepta la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Luis María Barandiarán Sarachaga al cargo de Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo XVIII, «Termodinámica y Fisicoquímica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), siendo sustituido por don José Luis Manglano de Mas.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por el excelentísimo señor don Luis María Barandiarán Sarachaga como Presidente titular del Tribunal de concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XVIII, «Termodinámica y Fisicoquímica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), nombrado por Orden ministerial de 19 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Luis María Barandiarán Sarachaga al cargo de Presidente titular del Tribunal mencionado y, en consecuencia,